

FUNDACIÓN Hogar de Amor padre Holman  
Londino  
RUT: 800236613-0

INFORME DE Gestión para el año 2017

En atención a las actividades mentorías de nuestro objeto social este es el proyecto y el presupuesto para el año 2017:

- a) - Entregar a la comunidad más necesitada ayuda en alimentos (mercados) para unos 1000 personas cuyo presupuesto asciende a la suma de \$ 25.000.000.
- b) - Hacer brigadas de Educación (Alfabetización) para personas de sectores desamparados en Barrios marginados.
- c) - Seminarios Gratuitos de auto superación, concientización y edificación de familias en las buenas costumbres y valores.
- d) - Ayuda espiritual para enfermos terminales y ayuda psicológica para enfermos con problemas de salud mental.
- e) - Mejoras en las locaciones y partes físicas de la Fundación Hogar de Amor padre Holman Londino y el Santuario de su mamá que dirige el padre Olman Londino.

Realización

- En el año 2017 se lograron entregar 500 mercados a la comunidad más desamparada en Barrios del sur de Barranquilla y del Atlántico.
- Ayuda de apoyo y concientización en los programas de salud, alfabetización a más de 10.000 personas en el año, mediante servicio social gratuito.
- Se dictaron más de 36 seminarios de auto superación, concientización y edificación de familias en las buenas costumbres y valores, mediante servicio social gratuito.
- Se cumplió con el propósito de ayuda espiritual y apoyo psicológico a enfermos terminales y enfermos mentales.

Mejoras físicas, embellecimiento y mantenimiento de la Fundación Hogar de amor padre Hollman Lindero, especialmente en el santuario de sanación donde ofrece la ayuda espiritual el padre Hollman Lindero

- para el año 2018 nuestro proyecto de ayuda de mercados a la comunidad es entregar 1000 mercados a comunidades más necesitadas.

- Continuar desarrollando las actividades de carácter de ayuda humanitaria donde haya mucha necesidad

- LA FUNDACIÓN HOGAR DE AMOR PADRE HOLLMAN SONDOÑO, continúa siendo un referente en el Caribe colombiano por su soable labor en pos de las comunidades desfavorecidas y por su asistencia espiritual de los necesitados.

Elaboró: Olga Fernanda

Olga Sofía Fernández Delgado  
cc 32.636.971

Otorgó o aprobó:

Herman Alberto Sandoño Nervo  
cc 15.916.189.

Presidente